

de D.^a Carmen Bernal.

Al referido Arquitecto para embucir la fachada de la casa n.^o de la Plaza de las Emidad, propia de D.^a Carmen Bernal.

Al mismo Arquitecto para sustituir por balcones las ventanas del ultimo piso, poner maderas nuevas en ventanas y balcones poner una reja donde hoy esta la puerta de Calle y donde esta la reja del centro poner la puerta y embucir y decorar las fachadas de la casa de la Calle de Saavedra Tajardo, propia de D.^a Maria del Rosario Esmon.

Al citado Arquitecto para arreglar una reja de la casa n.^o 7 Calle de Caravija, propia de D. Andres Pebagliato y consolidar y embucir la fachada de la casa.

Al mencionado Arquitecto para destruir por ammenarar misma y volver a colocar el vuelo de la casa n.^o 4 de la Calle de Barriomuevo, propia de D. Antonio Caballero.

Al Arquitecto D. Jose Ramon Berenguer, para reconstruir las fachadas de la casa n.^o 4 de la Calle de Rocamora que da tambien a la de Sancho debiendo sujetarse a la alineacion que por la Comision se le marque sobre el terreno: 7

Al propio Arquitecto para quitar la ventana correspondiente al cuarto bajo de la fachada principal y colocar en su lugar una puerta en la casa n.^o 6 Plaza de San Bartome propia de D. Pedro Zamorano.

Se aprueba la tasacion de la fachada de la casa n.^o 59 Calle de la Plateria

Conforme a lo propuesto por la citada Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento aprobar la tasacion de la fachada de la casa n.^o 59 de la Calle de la Plateria, propia de D. Juan^{co} Estrevas, practicada por el Arquitecto Titular a los efectos del acuerdo de Mube de Abril actual, con cuya tasacion

